

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 17 de abril del 2015

Señores
COMERCIAL VILLA VERDUGO COMVIVSA S.A.
Presente:

Agradeciendo la presencia de los señores accionistas de la Empresa **COMERCIAL VILLA VERDUGO COMVIVSA S.A.**, para dar a conocer el informe del Comisario del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, para el ejercicio económico del año 2014, presento a ustedes el Informe de Comisario, de conformidad con las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías:

1.- Lo primero que debemos considerar es que la empresa pese a haber empezado a funcionar normalmente desde el mes de abril del 2014; pese a eso se ha implementado todos los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros.

2.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de COMVIVSA S.A., y de sus administradores debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el Estatuto legal de la empresa.

3.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y registros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La custodia y conservación de los bienes de COMVIVSA S.A., y los bienes de terceros, bajo la responsabilidad de la sociedad son adecuadas.

5.- Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros que se ha asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información elaborados en el mes de Diciembre del 2014.

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir.

Atentamente,



María Fernanda Melo
CI 171620373-0